

3094-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las nueve horas con treinta y cinco minutos del dos de septiembre de dos mil veintiuno.

Proceso de renovación de estructuras del partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA en el cantón SAN RAMON de la provincia ALAJUELA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el artículo sesenta y cuatro del Reglamento Interno para Regular los Procesos de Renovación de Estructuras y la Designación De Candidatos a Puestos de Elección Popular, el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea, las certificaciones del TEI de la agrupación política y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA celebró el día ocho de agosto del año dos mil veintiuno, de forma presencial, la asamblea cantonal de SAN RAMON, de la provincia de ALAJUELA, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA ALAJUELA
CANTÓN SAN RAMON**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
205690020	MARIO ALBERTO LORIA BARRANTES	PRESIDENTE PROPIETARIO
206480712	MARIA GABRIELA JIMENEZ CORRALES	SECRETARIO PROPIETARIO
205140087	MARIO ALBERTO RAMIREZ SALAS	TESORERO PROPIETARIO
205770740	RONNY GONZALEZ MENDEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
207110506	ANA PATRICIA MONTERO FERNANDEZ	SECRETARIO SUPLENTE
206450200	PABLO ESTEBAN SALAZAR CASTRO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
208200896	RONALD MAURICIO CRUZ RAMIREZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
205690020	MARIO ALBERTO LORIA BARRANTES	TERRITORIAL PROPIETARIO
206480712	MARIA GABRIELA JIMENEZ CORRALES	TERRITORIAL PROPIETARIO
204540811	ROY ALBERTO SALAZAR CASTRO	TERRITORIAL PROPIETARIO
207900222	BRAYAN JOSUE LORIA ROJAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
205990416	RUTH MARY ARAYA PEREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

Tome en consideración la agrupación política que, la estructura del partido Unidad Social Cristiana se encuentra vigente hasta el día dos de noviembre del año dos mil veintiuno, razón por la cual, los nombramientos realizados en este acto entraran en vigencia posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete, del Tribunal Supremo de Elecciones.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/yag
C.: Exp. n° 10381-83, partido Unidad Social Cristiana
Ref., No.: 15963,15248,16361,16623-2021